

CICLO DE LICENCIATURA EN PERIODISMO

ÉTICA PERIODÍSTICA Y DE LA INFORMACIÓN

Profesores:

Titular: Dra. Laura Seminario

2023

Carrera: Licenciatura en Periodismo

Materia: ÉTICA PERIODISTICA Y DE LA INFORMACIÓN

Carga Horaria: 64 hs.

Comisión: TNA

1.- FUNDAMENTACIÓN:

La educación ha sido concebida, desde el inicio de su institucionalización, de maneras varias. Es hoy compartida la concepción de la educación como un proceso integral de formación de las personas, donde a la transmisión de conocimientos le ha seguido la urgencia y necesidad de promover las habilidades para el desarrollo de un individuo donde la plena autonomía implique también un compromiso social y ciudadano. Es en este marco en el que la ética se transforma en una disciplina nuclear y transversal en el entrenamiento de cualquier futuro profesional. La incidencia que los medios de comunicación importan hoy en la opinión pública y consiguientemente en las decisiones que atañen a la cosa pública, demandan plena atención en la participación, gestión, control y difusión de la información

El curso pretende, a la luz de los conocimientos teóricos y prácticos de su contenido, invitar al análisis y reflexión del uso de la información en el contexto actual del mundo y principalmente de nuestra realidad jurídico política.

2.- OBJETIVOS:

El curso presentará las herramientas teórico jurídicas relativas a la práctica profesional del periodismo.

Será **objetivo general** del curso que el alumno reconozca las principales escuelas y corrientes de la filosofía moral en general como el marco normativo específico de la disciplina.

Serán **objetivos específicos** que el alumno:

- i) Desarrolle habilidades tales como la lectura y comprensión de textos legales y jurisprudenciales
- ii) Reconozca conflictos y argumentos actuales puntuales en el ámbito del periodismo
- iii) Sepa analizar aquellos argumentos desde una perspectiva crítica
- iv) Construya un punto de vista propio, con argumentos válidos en la discusión actual

3.- CONTENIDOS FORMATIVOS:**PROGRAMA**

El programa de la materia abarcará, por un lado, el marco teórico de la filosofía ética en general. Por otro lado y, en paralelo, se presentará y analizará el marco legal del sistema constitucional argentino en relación a la ética específica de la función periodística.

Para ello, se profundizará en la lectura, discusión y análisis de las decisiones judiciales que den cuenta del estado de estas cuestiones en la actualidad

1. Marco teórico – filosofía ética en general

Unidad 1: La ética griega (clases 2/9, 9/9)

Mundo griego. La tragedia griega y la ética. El héroe trágico. La ética intelectualista de Sócrates. La figura de Aristóteles. Clasificación de las Ciencias: ciencias prácticas: ética y política. Virtudes éticas y virtudes dianoéticas. Modelo de acción y hombre prudente. Ética finalista: la felicidad como fin del hombre.

Unidad 2: La ética cristiana y la ética protestante (clase 7/10)

San Agustín: ciudad de Dios; el alma y el pecado. La ética protestante. El Estado moderno y el lugar del ciudadano frente al cristiano.

Unidad 3: La ética kantiana (clases 14/10, 11/11)

Ética deontológica: Kant. El imperativo categórico y el universalismo moral. Ley y máxima de la acción del hombre. Libertad y deber. El otro como fin en sí mismo y no como medio-instrumento.

Unidad 4: La ética utilitarista (18/11 clase)

La ética utilitarista: Bentham y J.S. Mill. Interés, utilidad. Cálculo del placer. La ética como ciencia positiva.

2. Marco teórico jurídico

Unidad 1. (Clases 12; 19 y 26 de agosto)

Derecho y Moral. Aproximación conceptual

Sistemas normativos. Sistema normativo jurídico.

El sistema jurídico argentino. Constitución y supremacía constitucional

Unidad 2. Derechos constitucionales. (Clases 16; 23 y 30/9)
Derechos específicos: libertad de prensa, información, privacidad, intimidad, replica
Lectura y análisis de casos en relación

Unidad 3. Normativa específica (Clases 21 y 28/10)
Ética periodística. Códigos de ética. Deberes y derechos del profesional del periodismo

Unidad 4. El Estado y los órganos de control (Clase 4/11)
El Estado. Los órganos del Estado y los órganos de control

Unidad 5. Ley de Comunicación Audiovisual. (Clase 25/11)
Análisis de normativa y situación jurídica

4. BIBLIOGRAFIA

Bibliografía obligatoria

De punto 1. Marco teórico (filosofía ética en general)

Carpio, Adolfo, "La Crítica de la Razón Práctica" en *Principios de filosofía: una introducción a su problemática*. Buenos Aires, Glauco, 1997.

Da Silveira, Pablo, "La muerte de Sócrates" en *Historia de filósofos*. Buenos Aires, Alfaguara, 1997.

Etchegaray, R., García, P, "La filosofía de San Agustín" y "La ética protestante" en *Introducción a la Filosofía. A través de su historia*. Buenos Aires, Grupo editor Tercer Milenio, 2001.

Ferrater Mora. *Diccionario de filosofía*. Madrid, Ariel, 2009.

Stuart Mill, *El Utilitarismo*, ed. Aguilar, trad. Ramón Castilla, 6ª ed., Argentina, 1980.

Valverde, J., M., *Vida y muerte de las ideas. Pequeña historia del pensamiento occidental*. Barcelona, Editorial Planeta, 1982.

Vernant, J, P, "La tragedia griega" en *Mito y tragedia en la Grecia Antigua*. Madrid, Paidós, 2008.

De punto 2 (Marco teórico jurídico)

i) Leyes generales y específicas

- Constitución de la Nación argentina. Se sugiere: Constitución de la Nación Argentina: comentada y concordada Buenos Aires: La Ley, 2008
- Ley de servicios de comunicación audiovisual – Ley 26522 –
- Decreto ley 267/2015 “Ente Nacional de Comunicaciones”
- Estatuto del periodista profesional – Ley 12908 –
- Código de Ética periodística. En Fopea: www.fopea.org
- Código de Ética periodística. En Unesco: www.unesco.org

ii) Jurisprudencia:

- Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Mercedes - S. E. D. y ot. c/ I. H. R. R. | daños y perjuicios
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - M. A. A. c/ América TV y otros; B. F. J. c/ AMERICA TV y otros | daños y perjuicios
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - B. J. L. c/ América TV S.A. y otro | daños y perjuicios
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - B. O. F. c/ Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. Y otro | daños y perjuicios
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - Canicoba Corral Rodolfo Arístides c/ Acevedo Sergio y otros | daños y perjuicios
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - Cerruti Gabriela Carla c/ Lanata Jorge Ernesto
- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil años y perjuicios - Duhalde Eduardo Alberto c/ López Echagüe Hernán y otro | daños y perjuicios
- Corte Interamericana de Derechos Humanos - Kimel c/ Argentina
- Corte Suprema de Justicia de la Nación - Rudaz Bissón Juan Carlos c/ Editorial Chaco S.A. | indemnización de daños y perjuicios
- Juzgado Civil Comercial Federal Nº7 Adduc c/ Poder Ejecutivo Amparo Ley de Medios

5. Metodología de trabajo

El curso desarrollará las principales escuelas de la filosofía moral (ética) y en paralelo el marco jurídico específico de la ética periodística. Para ello, las docentes a cargo presentarán el contenido propuesto en punto anterior mediante clases expositivas. Las mismas tendrán como eje el análisis de los textos correspondientes. Es propósito del curso la activa participación de los alumnos en el desarrollo de esta temática. A tales fines se solicitará y evaluarán las lecturas determinadas para cada clase, asignando a cada alumno, en el transcurso del

curso, la conformación de un trabajo teórico (tesina) sobre algún punto en particular.

Se evaluará mediante la modalidad de parcial eliminatorio exigido por el reglamento de la universidad que conjugará su nota con la asistencia, participación y presentación del trabajo antedicho más los distintos trabajos prácticos que se soliciten durante el transcurso de la cursada.